

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

J. O. Sánchez
DIRECCIÓN GENERAL DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Lunes 8 de Noviembre de 1886

SUSCRIPCIONES

Un mes. 5
Un trimestre. 15
Extranjero, un trimestre. 6 »
Número suelto. 5
Números atrasados. 10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A lo suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 786

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de la Basílica del Salvador, en Roma.—El martirio de San Teodoro, soldado, en Amasea (el Ponto).—San Sotero.—Las santas virgenes, Eustalia, Roma y Lopatra, en Constantinopla.—San Ursuno, confesor, en Burges.

CULTOS DE MAÑANA.—Ultimo día de novena en San Boal, por las ánimas.

UN ASUNTO QUE SE QUIERE HACER RUIDOSO

Hace ya algún tiempo que se publicaron en EL FOMENTO tres artículos, en los que se trataba de demostrar la conveniencia de la construcción de un buen mercado, y en los que se indicaban al mismo tiempo algunos medios para conseguir aquel objeto: entonces, como en otras varias ocasiones, pedimos la cooperación de la prensa local, y aun cuando á tal ruego se contestara con el silencio, no por esto nosotros hemos de observar análoga conducta en las cuestiones de trascendencia aparente ó de trascendencia real que traten nuestros apreciables colegas de la localidad. Hecha esta indicación á guisa de preámbulo, entramos en materia.

Los lectores de EL FOMENTO habrán tenido ocasión de observar, que muy poco, solo aquello que hemos considerado estrictamente necesario, es lo que hemos dicho acerca de la terminación de la apertura de la calle de la Rúa, y se comprenderá que hayamos observado esta conducta, si se tiene en cuenta que el asunto es de escasa importancia, habiendo como hay otros que por su carácter de mayor urgencia, requieren con más razón que en ellos fije su atención la prensa local. Nosotros, que comprendiendo la situación financiera de la Corporación popular, fuimos siempre parcos en excitarle á que acometiera mejoras, nosotros, que entendemos debe pensarse en la traida de aguas, en el alcantarillado, en la construcción de un buen mercado y de un matadero que responda á la importancia de Salamanca, antes que en el embellecimiento de sus calles, no se nos ocurrió nunca pedir con el carácter de urgencia, se terminara de

hacer la apertura de la calle de la Rúa. Y queremos aquí consignar, que no nos oponemos á que dicha reforma se lleve á cabo; seríamos los primeros en exigirla si nos halláramos convencidos de que era llegado el caso de iniciar mejoras en la población para embellecerla, si creyéramos que terminado lo más esencial, lo más urgente, lo necesario, era la ocasión acometer lo accidental, lo menos importante, lo superfluo, si así podemos decir.

Permitanos nuestro convecino «El Progreso» que digamos, que es desmedida la importancia que quiere dar á esta cuestión, y que al obrar así, si algo logra, es tan solo crear mala atmósfera á la Sra. D.^a Teresa de Zúñiga, propietaria de la casa que falta expropiar para terminar el ensanche y apertura de citada calle.

Convenga con nosotros «El Progreso», que las ventajas de la reforma que tanto desea, no van á redundar directamente sobre el vecindario de esta localidad; que cuando más lo que concederse puede, es, que terminada la calle de la Rúa serán más apreciadas sus casas y tal vez más visitados los establecimientos públicos que en ella existan, cosa una y otra que no merecen la pena de que «por ahora» se le consagren muchas palabras.

Exema. Diputación Provincial

Sesión del día 6 de Noviembre.

Bajo la presidencia del Sr. Garcia Serrano, y con asistencia de los diputados señores Orea, Cambón, Estéban, Angoso, Aparicio, Juanes, Rodriguez Yagüe, Sanchez Lopez, Diez Taravilla, Calvo, Gil, Muñoz Orea, Alonso Garcia, celebró sesión la Diputación Provincial, en la tarde del sábado último.

Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobada.

Se dió lectura al dictámen de la Comisión de actas, sobre la presentada por el señor Rodriguez Yagüe, candidato por el distrito de Béjar.

El Sr. Cambón manifestó, que de conformidad con los precedentes sentados debían computársele al Sr. Rodriguez Yagüe cierto número de votos que la comisión escrutadora no le contaba por hallarse equivocado uno de los apellidos.

El Sr. Calvo contestó diciendo, que el Sr. Rodriguez Yagüe no se hallaba en igual caso que el Sr. Sánchez Lopez, toda vez que en el acto del escrutinio no se había formulado protesta alguna por los electores para que se le computaran los votos, lo contrario de lo que sucedió respecto al segundo de dichos señores.

El Sr. Rodriguez Yagüe hizo manifestaciones en igual sentido que su compañero el Sr. Calvo.

Se aprobó el dictámen de la Comisión, proclamándose diputado al Sr. Rodriguez Yagüe.

Se suspendió la sesión por cinco minutos para proceder al nombramiento de Presidente de la Diputación.

Reanudada que fué, y echa la votación por papeletas se obtuvo el siguiente resultado:

D. Ricardo Torroja—10 votos. Papeletas en blanco—3.

Quedó pues proclamado Presidente de la Diputación, D. Ricardo Torroja.

Se suspendió la sesión nuevamente por cinco minutos.

Hecha la votación por papeletas para la elección de vice-presidente de la Diputación, dió el siguiente resultado:

D. León Cambón—9 votos. Papeletas en blanco—6.

En estos momentos entró en el salón el Sr. Herrero.

Se procedió al nombramiento de secretarios.

D. Victor Diez Taravilla obtuvo 13 votos para secretario primero: D. Victoriano Angoso 1: hubo 2 papeletas en blanco.

Para segundo secretario obtuvo D. Sandalio Estéban 11 votos: D. Ramón Gil, 1: papeletas en blanco 4.

El Sr. Presidente invitó á los señores nombrados á que tomaran posesión de sus cargos.

Ocupa la presidencia el Sr. Cambón: á derecha é izquierda respectivamente se sientan los Sres. Taravilla y Estéban.

El Sr. Cambón dió las gracias á la Corporación, en su nombre y en el del Sr. Torroja, por haberles elevado á puestos tan honrosos: añadió, que hallándose este ausente á él le correspondía declarar constituida la Diputación Provincial, como así lo hacia,

Se acordó dar un voto de gracias á la mesa interina.

Se suspendió la sesión por cinco minutos, para proceder á elección de secciones.

(Se concluirá).

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 7 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros	753,21
Máxima al sol en grados	15, 0
Idem á la Sombra, id.	11, 4
Mínima á idem	3, 4
Termómetro seco, id.	7, 0
Idem húmedo id.	4, 6
Agua evaporada en milímetros	0,40
Id. llovida en id.	2, 0
Viento N. O.—2—Nuboso nimbo-cúmul.	

Día 8 de Noviembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros	761,07
Máxima al sol, en grados	17, 0
Idem á la sombra, id.	8, 4
Mínima á id., id.	0, 2
Termómetro seco, id.	2, 6
Termómetro húmedo, id.	1, 0
Agua evaporada, en milímetros	0,53
Vento N. O.—Brisa—Cubierto lluvizoso.	

La necesidad de la asociación, para defenderse de las crecientes y egoístas exigencias de determinados individuos y clases, van dejándose sentir en todas partes.

Los periódicos de Santiago dan cuenta de una reunión en la alcaldía para tratar de la rebaja del precio de las carnes, porque el vecindario de aquella ciudad, como el de casi toda España, no puede ya tolerar el escándalo de que mientras que el precio del ganado baja considerablemente hasta arruinar al infeliz ganadero, los expendedores de carne se niegan á toda rebaja.

La prensa fué citada á la reunión, y, según acuerdo tomado en ella, empiezan los periódicos á publicar lista de vecinos que se comprometen á formar parte de una sociedad cooperativa, mediante la cual, obtendrán artículo tan necesario, al precio del coste, con el pequeño aumento que correspondan á los gastos de expendición.

El Liberal, ocupándose en este asunto, dice: que aunque de interés local, reviste hoy ya carácter general, pues que en todas partes se arruinan los productores para que medren los traficantes y mediadores, obteniendo ganancias fabulosas á costa de la apatía del público con sumidor, que, conociendo el remedio, no lo aplica.

El día 10 del actual habrá de cerrarse definitivamente el resumen de las operaciones de contabilidad efectuadas por los Secretarios de Ayuntamiento en el primer trimestre del actual año económico.

Los Alcaldes de los pueblos que no hayan remitido todavía los balances á la Contaduría provincial, deberán hacerlo inmediatamente para evitarse molestias y perjuicios.

En circular que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, el Gobernador civil recientemente nombrado, D. Emilio Gutiérrez Gamero, participa á las autoridades y habitantes de esta provincia que el día 5 de los corrientes tomó posesión de su cargo.

En el ofertorio de la misa, dieron ayer lectura los señores Curas párrocos de esta ciudad á la siguiente exhortación de nuestro Reverendo Prelado:

«*El Obispo de Salamanca á sus amados hijos, los habitantes de esta ciudad.* Espira con el año actual el plazo que tenemos para ganar el Santo Jubileo, concedido recientemente por nuestro Santísimo Padre León XIII, y es preciso que, correspondiendo á los sentimientos de vuestra piedad acendrada, tratéis de poner por obra las condiciones prescritas. El día 8 del corriente, á las cuatro de la tarde, saldremos acompañados del Cabildo, Clero, Seminario y otras corporaciones, á practicar una de las condiciones, cual es la visita á las

Iglesias por Nos oportunamente señaladas. Os invito, por tanto, á agregaros en la Basilica Catedral, á nuestra procesión, ó á otra que formarán el domingo siguiente las Terceras Ordenes, hermandades y cofradías, y quiera Dios que todos os hagais merecedores de su copiosa bendición.

Salamanca 7 de Noviembre de 1886.—El Obispo de Salamanca.»

Préviamente invitados tuvimos ayer tarde el gusto de asistir al baile que celebró en el Salón Artístico Salmantino, de cuatro á ocho de la noche, la Sociedad titulada, *Unión Salmantina*, y no podemos menos de manifestar la satisfacción que sentimos, al ver como pasaban agradablemente el rato, en medio del mayor orden y compostura, los individuos que la componen y las lindas jóvenes que llenaban el salón. Referida Sociedad, que se halla compuesta de 63 individuos, tiene su correspondiente Reglamento, y prefijado el máximo de socios que podrán ser admitidos.

En breve publicará el *Boletín Oficial* una R. O. de la Dirección general de Propiedades é Impuestos referente al abono del premio de cobranza y formación de padrones devengados por los Ayuntamientos.

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, encarga á las Corporaciones, que llegada la época en que los Ayuntamientos deben ingresar en las arcas del Tesoro el importe del segundo trimestre por consumos, cereales y sal, hagan efectivas antes del día 15 del corriente las cantidades que adeuden por dicho concepto, pues de otro modo se verá precisado á apelar á medidas coercitivas.

Leemos en un periódico el siguiente fácil medio de conocer si el vino está bautizado:

«Se toman dos vasos de igual cabida y se colocan uno al lado del otro. Uno se llena con el vino que se trata de ensayar; el otro queda vacío. Así las cosas, se corta de un trozo de yesca una tira delgada, bastante larga, para que pueda sumergirse hasta el fondo del vaso lleno de vino; y el otro extremo en el vaso vacío como si fuera un sifón.

El pedazo de yesca se humedece ó hincha poco á poco y después de algún tiempo, cae una gota de agua al vaso vacío, luego dos, luego tres, etc. etc., mientras que queda solo vino en el primero. Se necesita próximamente diez horas para separar toda el agua que este mezclado al vino.»

Con motivo de la duda que habia expuesto la comisión provincial de Toledo, la *Gaceta Oficial* correspondiente al día 5 del actual publica una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que cualesquiera que sean las causas que motiven la sustitución de vocales de las comisiones provinciales, deben entrar los diputados con el carácter de propietarios en el ejercicio de sus funciones cuando por turno les corresponde.

Las lluvias que han empezado á iniciarse y que iban haciendo alguna falta para terminar la siembra tardía, ayudarán sin duda muchísimo á la terminación de las faenas agrícolas en esta época del año.

Dice *La Semana Católica*:

«Continúan adelantando prodigiosamente las obras que se están llevando á cabo en el suntuoso edificio de Calatrava, en el que se colocarán después las clases para los alumnos del Protectorado de industriales jóvenes. La capilla, casi completamente restaurada, creemos que podrá abrirse al culto público en el próximo mes de Diciembre.»

Al famoso Succi le han salido dos competidores: uno en Europa y otro en América.

El pintor italiano, Sr. Stefano Merlatti, se ha presentado en París, ofreciendo pasar, no treinta días, como hace Succi, sino cincuenta, sin comer.

Dice que solo beberá agua filtrada, y pide que una junta de médicos y un comité de vigilancia intervengan de continuo durante este larguísimo ayuno, á fin de que los hechos queden debidamente demostrados.

Parece ser que se dan pasos para llevar á cabo este experimento.

El otro competidor reside en Sharon, Pensilvania. Trátase de un doctor graduado en California, que se dice poseedor, tras grandes estudios, del secreto de una sustancia, con la cual puede pasarse él ó cualquiera otra persona muchos días sin probar alimento alguno. Hace ya mucho tiempo que llamaban la atención los largos ayunos periódicos del buen Galeno. Asegura este que en la medicación específica se malogran muchas veces los efectos por causa de la digestión. Para evitar este inconveniente se necesita un ayuno prolongado y el único medio de verificarlo es el descubierto por el doctor Fischer.

Este se halla dispuesto á someterse á una prueba ante una comisión de médicos acreditados.

El día 3 de los corrientes se celebró en Ciudad-Rodrigo, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar de la santa iglesia catedral, una misa solemne de rogativa y Salve á la Santísima Virgen, para que Dios devolviera la salud á D. Jaime, primogénito de D. Carlos. Este acto se vió regularmente concurrido.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que se confirma la noticia que anticipamos relativa á un concierto de despedida que bajo su inteligente dirección pensaba dar el maestro Espino.

Con datos mas seguros, hoy podemos afirmar, que el 12 de este tendrá lugar referida fiesta musical, que, por los elementos que en ella han de formar parte, no solo ha de complacer á los buenos aficionados, sino que ha de ser una función que podría dignamente figurar al lado de las que de este género se celebran en capitales de mayor importancia.

Es tambien un sexteto el encargado de ejecutar los números del selecto programa, que será completamente variado del anterior, pero en este sexteto figuran profesores de tan distinguida y renombrada reputación, artística como el violoncellista Sr. Ruiz de Tejada, primer premio del Conservatorio de París, y otros pertenecientes á la orquesta del Teatro Real y á la Sociedad de conciertos.

Nuestros queridos paisanos D. Angel Piñuela, distinguido violinista, y D. Arturo Gallejo se han prestado galantemente á interpretar la parte á solo del Poema *La fiesta del Redentor*, y aquel como uno de los primeros violines, en obsequio al autor de tan aplaudida composición.

A esto hay que añadir, que otro de los atractivos, el mayor de la fiesta, es el de que, no solo tendrá el público ocasión de admirar de nuevo las excepcionales dotes que como pianista posee el Sr. Espino, si que tambien, las no menos relevantes del tantas veces aplaudido pianista Sr. Barrado; quienes interpretarán á dos pianos la *Rapsodia* titulada *España*, y la *Suite Algerienne de Saint-Saens*, piezas aún no conocidas de nuestro inteligente público.

Por último, accediendo á los ruegos del maestro Espino se ejecutará en este concierto la preciosa marcha mora de la ópera inédita titulada *Los amantes de Teruel*, de nuestro eminente paisano y querido amigo, el maestro D. Tomás Bretón.

Esperamos ver este concierto tan concurrido como lo estuvo el primero, cuando de este salimos todos en extremo satisfechos.

Hemos recibido el cuaderno 122 de la importantísima obra *España. Sus monumentos y artes—Su naturaleza é historia*, que como repetidas veces hemos dicho, está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Resolviendo una consulta de la Comisión provincial de Gerona, la *Gaceta Oficial* ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación dictando las siguientes reglas sobre la aplicación de los artículos 30 y 31 de la vigente ley de reemplazos:

1.^a La denuncia de la existencia de un mozo que no hubiere sido comprendido en reemplazos anteriores á pesar de tener la edad que la ley señala, puede hacerse ante el Ayuntamiento ó ante la comisión provincial, según la época en que sea descubierta la omisión, á fin de que aquél se incluya en el alistamiento que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en la misma ley.

2.^a Sólo procederá la captura del mozo denunciado, cuando en virtud de las operaciones del reemplazo en que sea puesto sin número en cabeza de lista, se le declare prófugo por falta de presentación.

3.^a El individuo á quien se refiera la denuncia será tallado y reconocido ó ingresará en caja en la forma que la ley señala para los demás mozos, y sólo en este caso se acordará la exención ó baja de aquel á quien corresponda.

4.^a Los ayuntamientos ó las comisiones provinciales concederán los beneficios del artículo 31 de la ley á los denunciadores, cuando reconocidos y tallados los mozos objeto de la denuncia resulten útiles para el servicio militar.

5.^a En el caso de ser éstos inútiles sólo se les impondrá la pena que la ley señala en el art. 30, y no se acordará la exención de los denunciadores.»

Ha visitado nuestra redacción *El Vasco*, diario político de Bilbao.

Aceptamos gustosos el cambio.

La Comisión de Obras del Excmo. Ayuntamiento ha designado ya el sitio para el emplazamiento del nuevo matadero, á fin de que en la época presente se proceda al nivelamiento del terreno, movimiento de tierras y apertura de

los cimientos, con lo cual se dará ocupación á bastantes braceros. El nuevo matadero se construirá en el Teso de la Forja, detrás del hoy existente.

A las cuatro de esta tarde ha salido procesionalmente el Ilmo. Cabildo Catedral á visitar los templos de la Clerencia y Santo Domingo, para ganar la indulgencia plenaria y demás gracias concedidas por su Santidad en el jubileo extraordinario.

Anoche fueron conducidos á la prevención tres sujetos que promovieron una acalorada reyerta en el barrio de los Milagros, habiéndoles recogido los agentes de orden público un puñal y una navaja.

El cabo de serenitos fué quien detuvo á uno de estos sujetos, que iba huyendo por la calle de Serranos.

La Sociedad de baile titulada *La Unión Mercantil* tuvo la galantería de invitarnos al que ayer se verificó de cuatro de la tarde á ocho de la noche, en un salón de la casa de billar establecida en la calle de Espoz y Mina número 7. En los breves instantes que permanecimos en el local pudimos apreciar que los señores socios guardaban las consideraciones debidas á sus parejas, y que todos se esforzaban en respetarse mutuamente á fin de que el orden no se alterara.

Desde el día 15 del presente mes se abrirá una escuela para la enseñanza de *dibujo lineal, figura, adorno y topográfico*, bajo la dirección de D. Isidro Cuadrado, perito agrícola y D. Mateo Lorezo Sánchez.

La reconocida competencia de dichos señores en este arte y su constancia en el trabajo, creemos, que garantizan suficientemente el éxito, tanto de los niños, como de los adultos que, en dicha escuela, pretendan aprender esta enseñanza, en la seguridad de que han de obtener ventajosísimos resultados.

CAFE DE LA PERLA

Concierto de orquestadeones, para el día 9 de Noviembre de 1886.

PRIMERA PARTE

- 1.º La llave del Camino.
- 2.º Tanda de walses de la opereta *Donna Juanita*. Strauss.—*Suppé*.
- 3.º Sinfonia de Guillermo Tell.—*Rossini*.

SEGUNDA PARTE

- 1.º A la sombra de la Luna.—*Violi*.
- 2.º Malagueñas y peteneras.—*Hernández*.
- 3.º El Tranvia.—*Burgmeín*.

TENEDOR DE LIBROS

teórico-práctico para dentro ó fuera de la población, con buena letra y referencias.

Desea colocación en cualesquiera casa de Administración, Banca ó Comercio. Informarán en el comercio de paños de D. Senen Martin, Plaza Mayor.

Una señora mayor desea colocarse con un Sacerdote, Caballero ó Señora de ama de llaves, ó para cocinera en una casa de poca familia. Darán razón. Carnicería de Basilsa de Rollan.

GRAN NOVEDAD

Paraguas de seda impermeables:

De 8 varillas. 50 reales.

De 12 varillas. 60 idem.

FRANCISCO TELLEZ Y COMPANIA

23, Plaza Mayor, 23

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran novedad en sombreros adornados para señoras, señoritas, niños y niñas.

BLÁS NUÑEZ

Representante de una de las primeras casas de París en modas, establecido en Valladolid.

Acaba de llegar á esta población con un elegante y variado surtido en modelos llegados de París de sombreros y capotas para señoras, id. para señoritas, niños y niñas. Bonitas y elegantes capotas para bautizo ó recién nacidos. Colección sin igual en gorros de puntillas. Riquísimos faldones para cristianar. Id. en capas bordadas de merino. Idem en mantillas de piqué y muletón de inglesa. Trajecitos de última novedad para niños y niñas. Abrigos de merino, y botitas para niñas. Toda clase de ropa blanca. Camisas para caballeros. Medias estambre y polainas de todos tamaños. Id. de algodón blancas y crudas é infinidad de artículos concernientes al ramo.

NOTA. Se reforman toda clase de sombreros para señoras, niños y niñas en el plazo más breve.

Calle de San Pablo, núm. 12. Tienda.

Salamanca.

Emilio Allú,

SASTRE

8, Melendez (Sordolodos) 8,

Confeciona toda clase de trajes para caballeros.

JUAN LEON CHECA Calderero y campanillero

Se colocan toda clase de campanillas por complicadas que sean, estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las MAZAS, NÚM. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

Agencia general de negocios

Vicente Tomás y Compañía.

31, Consulado, entresuelo, Barcelona.

Esta Agencia admite cuantos encargos y comisiones se la encomienden para la próxima Exposición Universal.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANCUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

7, calle de Sanchez Barbero, 7

Dinero

necesitamos, y para conseguirlo vendemos **muy baratos** nuestros géneros que son: amantelados, brillantinas, mantillas, yutes, busquetas, batistas, cachemires y merinos, coruñas, courtrays, telas colchón, cretonas, camisetas, calzoncillos, calcetines, colchas, elefantes, madapolanes, fortunas, etc.—Entretelas, frisas, fajas, elásticos ó chalecos punto, faldones, vichys, granadinas, velos, tafetan lana, vuela, holandas, inglesinas.—Lienzos de todas clases, mantelerías, muletones, manteles, servilletas y toallas, pañuelos de seda.—Pañuelos de todas clases para los hombros desde 7 reales hasta 140.—Pañuelos batista jaretón, id. algodón varios, toquillas, tartanes, tapabocas, mantas, cortinones, etc., etc., etc.

José y Remigio Acedo

Lonja de la Cárcel, núm. 15.

COLEGIO DE NIÑOS

DE 1.ª ENSEÑANZA SITUADO EN LOS CORRALES DE MONROY, 17, SAN MATEO

Director,

D. Arturo Manso Turrión.

Se dan lecciones á señoritas de 7 y media á nueve de la mañana; de 12 á 1 y media á niños y á adultos, y á domicilio lecciones de solfeo y acordeón.

CERÁMICA SALMANTINA

Afuera de San Bernardo

Esta sociedad tiene el gusto de participar á los señores ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios que está ya en el caso de cumplir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de ladrillos, tejas, baldosa y baldosin, habiendo resuelto la dificultad de vender los productos baratos é inmejorables, como lo declaran cuantos los han ensayado y pueden ver los que visiten nuestra fábrica.

La Cerámica Salmantina, que cuenta con hornos continuos y máquinas potentes y privilegiadas, puede ofrecer y ofrece á los consumidores, surtirles siempre por igual y sin piezas faltas de coccion, en todas las estaciones del año, cosa que ha sido imposible hasta el presente.

Los precios señalados para el mes de Noviembre son los siguientes:

CLASE DE MATERIALES

	Pts.	Cts.
Ladrillo mazoreon (el ciento)	3	»
Ladrillo prensado (marca grande)	7	»
Id. id. (marca Borgoña)	5	»
Id. id. hueco	5	»
Id. id. ordinario	2	50
Id. id. solar	2	»
Id. id. chaflan	1	75
Baldosa prensada	7	»
Teja prensada	5	»

Estos precios son puesta la labor por cuenta de la fábrica al pié de obra; pero si el propietario quiere hacer de su cuenta el arrastre, se le descontará un seis por ciento.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse á sus trabajos habituales. Véase el método respectivo que acompaña á cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Varrés.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Propietario: FRANCISCO VIDAL Y GODINA

Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines. Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendrons. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geranios. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.

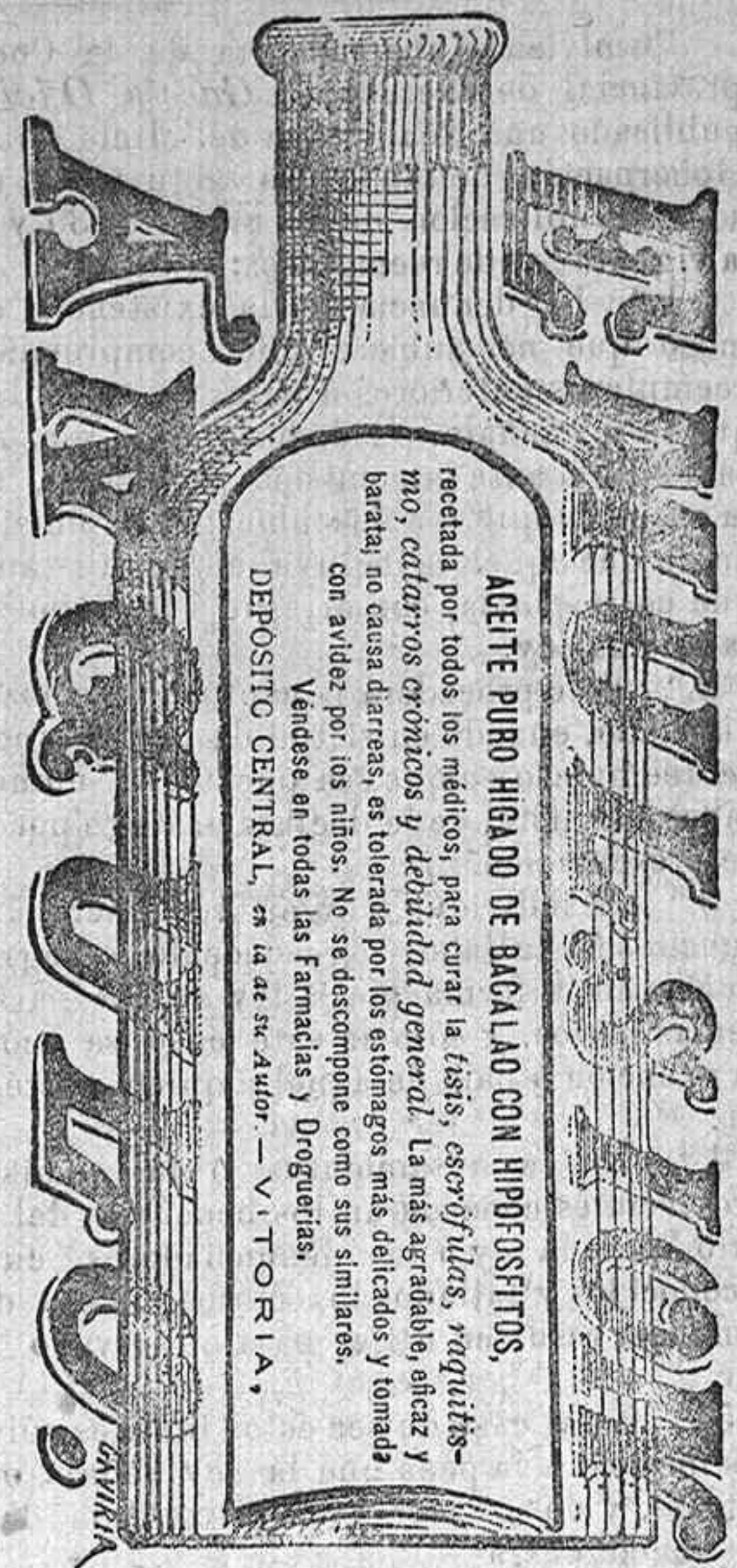
Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo, y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden también estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, tulipas, francesillas, anémonas, gladiolos, peonias, dahlías y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. *Ramiéh*, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catálogo de este año franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en esta provincia, D. Justo Lopez.—San Julián, número 8, 2.º.



Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmante sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.